



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2016

24 de noviembre de 2016

ACUERDO CNH.E.67.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en las Cláusulas 10.1, 10.2, 10.4, 11.1, y 11.2 del Contrato CNH-R01-L01-A2/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo para el período 2017 y el Presupuesto 2017 asociado al programa de Trabajo, presentados por TALOS ENERGY OFFSHORE MÉXICO 2, S. DE R.L. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L01-A2/2015.